26/08/2016

Fiscalía Regional de Los Lagos lidera coordinación para persecución penal de abigeato

Desplegar acciones que permitan seguir elevando y mejorando la respuesta penal respecto de quienes han cometido delitos de abigeato, es el principal objetivo de la mesa de coordinación que lidera la Fiscalía Regional de Los Lagos y en cuyo marco se reunieron fiscales con Carabineros y representantes de distintos servicios públicos, así como también de asociaciones gremiales vinculadas al mundo agrícola.

La llamada "Mesa de Coordinación para la Persecución Penal del Abigeato" se enfoca fundamentalmente a revisar aspectos que faciliten la investigación y posterior persecución de los autores de la sustracción de animales. Su más reciente sesión se efectuó el pasado martes 22 de Agosto en dependencias de la Fiscalía Regional en Puerto Montt y fue presidida por el Fiscal Regional (S), Daniel Alvarado Tíquer, quien destacó que esta reunión "tiene que ver con la política criminal definida por el Fiscal Regional Marcos Emilfork en cuanto a que desde el año 2012 a la fecha el abigeato está dentro de las líneas prioritarias de persecución penal por tratarse de un delito que no sólo compromete la propiedad u otro tipo de elementos relacionados sino que una forma de vida, una herramienta de trabajo que muchas veces es el elemento de subsistencia de los pequeños agricultores. Por eso es que convocamos a todos los actores relevantes y la mirada nuestra no es sólo aportar a la prevención sino que también profundizar la investigación, el cruce de antecedentes y el análisis criminal".

En esta oportunidad asistieron representantes de Carabineros, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicio de Impuestos Internos (SII) y Servicio de Salud, además de Agrollanquihue, SAGO y también de Agrochiloé.

AUMENTO DE TÉRMINOS JUDICIALES

Durante la reunión, la Fiscalía Regional de Los Lagos dio a conocer las estadísticas que este organismo registra en materia de abigeato, destacando que en los términos judiciales –índice que refleja justamente la acción del Ministerio Público en cuanto a la persecución penal- en lo que va de este año se ha alcanzado un 10.6%, superando de este modo el 9.7% de 2015.

A raíz del trabajo investigativo desarrollado, "hemos avanzado en desbaratar varias bandas en el pasado que se dedicaban de manera intensa a este tipo de delitos", reseñó el Fiscal Alvarado. A esto se suma que uno de los criterios más importantes adoptados por el Fiscal Regional Marcos Emilfork ha sido el potenciar la incautación y comiso de los instrumentos del delito, especialmente con la pérdida de los vehículos que se han utilizado para su comisión.

Desde 2012 –año en que la Fiscalía Regional comenzó su política criminal de relevar el delito de abigeato como un fenómeno de prioridad investigativa- los ingresos en esta categoría de ilícitos han registrado una baja sostenida pasando de 1123 en 2011 hasta llegar a 557 en 2015, mientras que en lo que va de 2016 sólo se registran 275 casos. De este modo la disminución porcentual para el periodo 2011 a 2015 es de un 50.4%.

A nivel de Fiscalías Locales, las que concentran la mayor tasa de abigeatos son Osorno

(21%), Río Negro (21%) y Puerto Varas (20%).

600 333 0000 CALL CENTER
FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369